



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0033403/2013

VISTO:

El expediente de referencia por medio del que el Prof. Fabián Mié eleva la formal renuncia al cargo de Prof. Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra de "Filosofía Antigua I" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Fabián Mié revista en un cargo de Profesor asistente con dedicación simple por concurso de la cátedra de "Filosofía Antigua I" de la Escuela de Filosofía con vencimiento de designación el 31 de julio de 2015 (Res. Nro. 169/11 del H.C.D), en uso de licencia sin goce de haberes (Res. Nro. 112/11) desde el 1 de marzo de 2011 hasta el 31 de julio de 2015 según el informe del Área de Personal y Sueldos fs.1Vta.

Que el peticionante eleva la renuncia por motivos personales;

Que a f. 2 Vta. la Escuela de Filosofía toma conocimiento de la renuncia de marras sin formular observaciones.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 5 de agosto ppdo. aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Prof. Fabián Mié, legajo Nro. 33.320, al cargo de Prof. Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra de "Filosofía Antigua I" de la Escuela de Filosofía a partir de 1º de agosto del cte. año.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 258  
Mfs/PJG

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES